

31ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CITACIÓN Nº54/2024



I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Víctor Belaunde Muñoz
 - Don Alejandro Millán Carreño
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Don José Luis Astorga Verdugo
 - Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal (s), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal., Alto Hospicio, se abre la Trigésima Primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2024.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°54/2024, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°54/2024 **31ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 31ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2024, a realizarse el día viernes 08 de noviembre de 2024, a partir de las 10:00 horas, ubicado en Avenida Ramon Perez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

31ª Sesión Ordinaria año 2024

1. Informe de Adjudicaciones y Tratos Directos realizados entre el 1 al 31 de octubre del 2024
2. Aprobación Acta (28ª Sesión Ordinaria) (29ª Sesión Ordinaria) (20ª Sesión Extraordinaria) (21ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Aprobación Adjudicación Múltiple de la Propuesta Pública N° 107/2024 denominado "Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-191-LP24 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 126/2024 denominada "Adquisición de bolsas reutilizables y Dulces de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-230-LP24 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 123/2024 denominada "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal", ID Mercado Público: 3447-225-LP24 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación de Intención de compra para el Suministro de Combustible en Estaciones de Servicio para la Municipalidad de Alto Hospicio **(DAF-DEPSA)**
7. Aprobación Comodato Precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la JV Villa Santa Rosa **(ASESORIA JURIDICA)**
8. Aprobación Avenimiento Causa Rol O-70-2024, Altamirano-Maho **(ASESORIA JURIDICA)**
9. Subvenciones **(DPTO.CULTURA)**
10. Puntos Varios

1.- Se entrega Informe de Adjudicaciones y Tratos Directos realizados entre el 1 al 31 de octubre del 2024.

2.-Aprobación Acta (28ª Sesión Ordinaria) (29ª Sesión Ordinaria) (20ª Sesión Extraordinaria) (21ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°242/2024: *Con el voto favorable de todos los miembros asistente a la Sesión, se aprobaron las actas correspondientes a la 28ª, 29ª Sesión Ordinaria y 20ª, 21ª Sesión Extraordinaria 2024.*

3.-Aprobación Adjudicación Múltiple de la Propuesta Pública N° 107/2024 denominado "Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-191-LP24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°243/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistente a la Sesión, se aprobó la adjudicación múltiple del proceso licitatorio de la PP N° 107/2024, ID: 3447-191-LP24, denominada "Adquisición y distribución de Juguetes de Navidad año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio" a los proveedores JRV RENTAL Y OTROS SPA, Rut:76.965.418-6 y LED KM SPA, Rut: 76.445.986-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 126/2024 denominada "Adquisición de bolsas reutilizables y Dulces de Navidad Año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-230-LP24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°244/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistente a la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio de la PP N° 126/2024, ID: 3447-230-LP24, denominada "Adquisición de bolsas reutilizables y dulces de Navidad año 2024, Municipalidad de Alto Hospicio" al proveedor Comercializadora Rustico Iquique SPA, Rut: 77.344.062-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5.-Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 123/2024 denominada "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal", ID Mercado Público: 3447-225-LP24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°245/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistente a la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio de la PP N° 123/2024, ID: 3447-225-LP24, denominada "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal" al proveedor L.J Automotriz LTDA, Rut: 76.092.123-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

6.- Aprobación de Intención de compra para el Suministro de Combustible en Estaciones de Servicio para la Municipalidad de Alto Hospicio (DAF-DEPSA)

ACUERDO N°246/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistente a la Sesión, se aprobó la selección de oferta de la intención de compra de combustible en estación de servicios para la Municipalidad de Alto Hospicio, Gran Compra N°73689, con el proveedor COPEC S.A, RUT: 99.520.000-7.*

7.- Aprobación Comodato Precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la JV Villa Santa Rosa (ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°247/2024: *Con la ausencia en sala del Señor Presidente de la Sesión y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó el comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la J.V Villa Santa Rosa.*

8.-Aprobación Avenimiento Causa Rol O-70-2024, Altamirano-Maho (ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°248/2024: *Con la ausencia del Honorable Concejal Karl Harder Llanos, el voto de no aprobación del Honorable Concejal Victor Belaunde Muñoz y el Honorable Concejal Jose Luis Astorga Verdigo y con el voto favorable de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó el avenimiento Causa Rol O-70-2024, ALTAMIRANO-MAHO.*

9.- Subvenciones (DPTO.CULTURA)

ACUERDO N°249/2024: *Con la ausencia en sala del Señor Presidente de la Sesión y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Centro Cultural Social Baile Religioso Estrella de Belén, en los términos propuestos y petitionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

10.-Puntos Varios

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 31° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:00 horas del día 08 de noviembre del 2024, se pone término a la Trigésima Primera (31ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal
Secretario (s) del Concejo Municipal